

DIARIO DE SESIONES

Nº 8

LEGISLATURA

PROVINCIA DE RÍO NEGRO



48º PERÍODO LEGISLATIVO

9 de diciembre de 2019

REUNIÓN VIII - SESIÓN CONSTITUTIVA

PRESIDENCIA: Del Vicegobernador Prof. Pedro **PESATTI** (saliente); Cdor. Alejandro **PALMIERI** (entrante).

SECRETARÍA LEGISLATIVA: Doctor Ezequiel **CORTÉS**.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Licenciado **Rodrigo Emmanuel TOBARES ALTAMIRANDA**.

Con la presencia de representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, intendentes municipales e invitados especiales.

NÓMINA DE LEGISLADORES SALIENTES

Presentes:

AGOSTINO, Daniela Beatriz.
ALBRIEU, Luis Horacio
ARROYO, Ricardo Daniel
BIZZOTTO, Marta Susana
CASADEI, Adrián Jorge
CIDES, Juan Elbi
CORONEL, Norma
CUFRÉ, Rodolfo Rómulo
DÍAZ, Oscar Eduardo
DOMÍNGUEZ MASCARO, M Eugenia
FERNÁNDEZ, Roxana Celia
GARRO, Edith
GEMIGNANI, María Liliana
GERMANIER, Viviana Elsa
GRANDOSO, María Inés
HOLTZ, Graciela Esther
INCHASSENDAGUE, Elsa Cristina
IUD, Javier Alejandro
JEREZ, Elban Marcelino
LARRALDE, Silvana Beatriz
LASTRA, Tania Tamara
LESCANO, Leandro Martín
LIGUEN, José Adrián

LÓPEZ, Facundo Manuel
MALDONADO, María del Carmen
MANGO, Héctor Marcelo
MARINAO, Humberto Alejandro
MARTÍN, Alfredo Adolfo
MARTÍNEZ, Raúl Francisco
MILESI, Marta Silvia
MORALES, Silvia Beatriz
OCAMPOS, Jorge Armando
PALMIERI, Alejandro
PAZ, Silvia Alicia
PITA, Carina Isabel
RAMOS MEJÍA, Alejandro
RECALT, Sandra Isabel
RIVERO, Sergio Ariel
ROCHAS, Nicolás
SABBATELLA, Mario Ernesto
TOZZI, Leandro
VALDEBENITO, Graciela Mirian
VALLAZZA, Jorge Luis
VIDAL, Miguel Ángel.
WILLIAMS, Elvin Gerardo
YAUHAR, Soraya Elisandra Iris

NÓMINA DE LEGISLADORES ENTRANTES

Presentes:

ABRAHAM, Gabriela Fernanda
ALBRIEU, Luis Horacio
ANDALORO, Nancy Elisabet
APUD, José María
ÁVILA, Marcela Alejandra
BARRENO, Pablo Víctor
BELLOSO, Daniel Rubén
BERROS, José Luis
BLANES, Norberto Gerardo
CALDIERO, Sebastian
CASAMIQUELA, Ignacio
CHIOCCONI, Antonio Ramón
CIDES, Juan Elbi
CONTRERAS, Claudia Elizabeth
DEL AGUA, Adriana Laura
FERNÁNDEZ, Julia Elena
FERNÁNDEZ, Roxana Celia
GEMIGNANI, María Liliana
GRANDOSO, María Inés
HERRERO, Helena María
IBAÑEZ HUAYQUIAN, Carmelo Darío
JOHNSTON, Carlos Alberto
LÓPEZ, Facundo Manuel
MANGO, Héctor Marcelo

MARINAO, Humberto Alejandro
MARTÍN, Juan Carlos
MARTINI, María Eugenia
MÁS, María Alejandra
MONTECINO ODARDA, Juan Facundo
MORALES, Silvia Beatriz
MUENA, Juan Pablo
NOALE, Luis Angel
PICA, Lucas Romeo
RAMOS MEJÍA, Alejandro
RIVAS, José Francisco
ROCHAS, Nicolás
SALZOTTO, Daniela Silvina
SANGUINETTI, Daniel Horacio
SILVA, Mónica Esther
SOSA, Fabio Rubén
SZCZYGOL, Marcelo Fabián
TORRES, Nélida Norma
VALDEBENITO, Graciela Mirian
VIVANCO, Graciela Noemí
VOGEL, María Elena
YAUHAR, Soraya Elisandra

SUMARIO

APERTURA DE LA SESIÓN. Pág. 5

IZAMIENTO DE LAS BANDERAS. Le corresponde a los señores Presidente de bloques, Facundo López, María Eugenia Martini y Juan Carlos Martín izar la Bandera Nacional y la bandera de Río Negro. Pág. 5

CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 5

JURAMENTO. Del señor vicegobernador electo, Cdor. Alejandro Palmieri. Pág. 6

JURAMENTO. De los señores legisladores electos. Pág. 6

ELECCIÓN Y JURAMENTO DE LOS SECRETARIOS Y AUTORIDADES DE CAMÁRA. Pág. 9

INTEGRACIÓN. De las comisiones permanentes de la Cámara, de las Comisiones de Recepción de Interior y Exterior, del Consejo para designar Miembros del Superior Tribunal de Justicia, del Consejo de la Magistratura, de la Sala Acusadora y de la Sala Juzgadora, del Control externo de la Gestión Administrativa del Tribunal de Cuentas, Transacciones Judiciales. Se aprueban las designaciones propuestas en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Pág. 10

ACUERDOS: FISCAL DE ESTADO, CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA. Pág. 11

CUARTO INTERMEDIO. Pág. 14

CONTINUA LA SESIÓN. Pág. 14

HIMNOS NACIONAL Y PROVINCIAL. Se entonan las estrofas. Pág. 14

JURAMENTO. De la señora gobernadora electa de la Provincia de Río Negro, Lic. Arabela Carreras. Pág. 14

MENSAJE. Al pueblo de Río Negro de la señora Gobernadora de la Provincia, Lic. Arabela Carreras. Pág. 15

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a los nueve días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 09 y 10 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Pesatti) – Buenos Días, a todos los presentes, vamos a iniciar esta Sesión Especial Constitutiva del día de la fecha.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Voy a invitar al señor legislador Facundo López, a la señora legisladora María Martini y al señor legislador Juan Martín a izar el pabellón Argentino y el Pabellón de Río Negro, y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

CONVOCATORIA

LOCUTOR – Muy buenos días.

Damos comienzo a la Sesión Constitutiva mediante Resolución N° 345/2019 de presidencia, la cual a continuación se le dará lectura.

Viedma, 05 de diciembre 2019. **VISTO:** la finalización del mandato del gobernador, del vicegobernador y de los legisladores de la Provincia de Río Negro electos para el Período 2015/2019 y

CONSIDERANDO:

Que corresponde tomar Juramento al señor vicegobernador electo y a los señores legisladores electos para el Período 2019/2023 que corresponde la elección de los nuevos secretarios legislativo y administrativo y tomar juramentos a los mismos.

Que corresponde la elección de las autoridades de la Cámara para un nuevo Período Legislativo.

Que corresponde la integración de Comisiones Permanentes, Especiales, Salas Acusadora y Juzgadora, Consejo para designar los Miembros del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura.

Que corresponde tomar juramento a la señora Gobernadora electa de la provincia.

Por ello: El presidente de la legislatura de la Provincia de Río Negro, resuelve: **Artículo 1º** – Citar a los señores legisladores electos a concurrir al Recinto legislativo el día 09 de Diciembre de 2019 a las 09 horas a fin de realizar la Sesión Constitutiva del cuerpo para el Período 2019/2023 y a prestar los juramentos de práctica como también lo harán el señor vicegobernador, la señora gobernadora de la provincia y los secretarios de Cámara. **Artículo 2º** - Integrar las Comisiones Permanentes, Especiales, Salas Acusadora y Juzgadora, Consejos para designar los Miembros del Superior Tribunal de Justicia y Consejo de la Magistratura y prestar acuerdo para la designación de los titulares de los Órganos de Control interno del Poder Ejecutivo y otros que soliciten el mismo. **Artículo 3º** - Regístrese, comuníquese y archívese.

ACTA DE LA COMISIÓN DE PODERES

*Reunida la Comisión de Poderes integrada por los Legisladores que la suscriben, y luego de haber realizado la revisión de los Certificados expedidos por el Tribunal Electoral Provincial, se hace saber al Cuerpo que se encuentran en legal forma, sin observaciones e inhabilitaciones para el desempeño de la función legislativa y en un todo de acuerdo al "Acta de Proclamación de los/as candidatos/as electos/as en los Comicios del 07/04/2019" de fecha 13 de mayo de 2019, mediante la cual se proclamaron las autoridades provinciales electas en los comicios del 7 de abril de 2019, aconsejándose en consecuencia se den por aprobados los mismos, incorporándose al Cuerpo, previo juramento de práctica que prestarán el señor Vicegobernador Electo Alejandro PALMIERI, documento número 24.392.799 y los señores Legisladores Electos por representación poblacional de acuerdo a la siguiente distribución: Por la **Alianza Juntos Somos Río Negro**: Soraya Elisandra Iris YAUHAR, documento número 18.270.853; Facundo Manuel LÓPEZ, documento número 23.389.069; Nélica Norma TORRES, documento número 17.506.110; Juan Elbi CIDES, documento número 17.723.924; Claudia Elizabeth CONTRERAS, documento número 26.019.629; Carlos Alberto JOHNSTON, documento número 13.876.849; Silvia Beatriz MORALES, documento número 22.910.274; Graciela Noemí VIVANCO, documento número 17.995.312; Lucas Romeo PICA, documento número 25.999.874; Graciela Mirian VALDEBENITO, documento número 14.979.777; Daniel Horacio SANGUINETTI, documento número 16.678.462; Julia Helena FERNÁNDEZ, documento número 25.786.295; José María APUD, documento número 28.514.439. Por la **Alianza Frente para la***

Victoria: Antonio Ramón CHIOCCONI, documento número 21.831.647; María Alejandra MAS, documento número 17.704.245; José Luis BERROS, documento número 31.986.638; María Eugenia MARTINI, documento número 22.598.381; Nicolás ROCHAS, documento número 26.306.498; Daniela Silvana SALZOTTO, documento número 23.550.585; Juan Facundo MONTECINO ODARDA, documento número 34.318.001; María Inés GRANDOSO, documento número 10.477.018. Por la **Alianza Cambiemos Río Negro:** Juan Carlos MARTÍN, documento número 23.220.329. Del mismo modo los señores Legisladores Electos por representación circuital: **ALTO VALLE ESTE: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Marcela Alejandra ÁVILA, documento número 25.990.264; José Francisco RIVAS, documento número 17.284.313. **Alianza Frente para la Victoria:** Luis Horacio ALBRIEU, documento número 13.150.884. **ALTO VALLE OESTE: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Sebastián CALDIERO, documento número 27.884.035; María Elena VOGEL, documento número 20.234.448. **Alianza Frente para la Victoria:** Héctor Marcelo MANGO, documento número 17.388.217. **ALTO VALLE CENTRO: Alianza Frente para la Victoria:** Ignacio CASAMIQUELA, documento número 26.846.145; Gabriela Fernanda ABRAHAM, documento número 34.628.558; **Alianza Juntos Somos Río Negro:** Norberto Gerardo BLANES, documento número 14.982.254. **VALLE MEDIO: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Mónica Esther SILVA, documento número 13.425.624; Fabio Rubén SOSA, documento número 21.388.366; **Alianza Frente para la Victoria:** Daniel Rubén BELLOSO, documento número 13.873.321. **VALLE INFERIOR: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Marcelo Fabián SZCZYGOL, documento número 18.218.202; Nancy Elizabet ANDALORO, documento número 12.707.834; **Alianza Frente para la Victoria:** Pablo Víctor BARRENO, documento número 27.828.702. **CIRCUITO ATLÁNTICO: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Roxana Celia FERNÁNDEZ, documento número 20.336.134; María Liliana GEMIGNANI, documento número 16.425.867; **Alianza Frente para la Victoria:** Luis Ángel NOALE, documento número 26.267.833; **CIRCUITO LÍNEA SUR: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Helena María HERRERO, documento número 17.065.767; Carmelo Darío Ceferino IBÁÑEZ HUAYQUIAN, documento número 27.809.834; **Alianza Frente para la Victoria:** Humberto Alejandro MARINAO, documento número 21.913.077. **CIRCUITO ANDINO: Alianza Juntos Somos Río Negro:** Juan Pablo MUENA, documento número 25.702.681; Adriana Laura DEL AGUA, documento número 12.757.402. **Alianza Frente para la Victoria:** Alejandro RAMOS MEJÍA, documento número 23.361.667. En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro a los nueve días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

JURAMENTO DEL VICEGOBERNADOR

- A continuación el señor Vicegobernador, profesor Pedro Pesatti, presta el juramento de práctica al Vicegobernador electo, contador Alejandro Palmieri.
- Jura por Dios, la Patria y su honor, como Vicegobernador de la Provincia, el señor **Alejandro Palmieri.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Ocupa el sitial de la presidencia su nuevo titular, vicegobernador de la provincia, el señor **Alejandro Palmieri.** (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

JURAMENTO DE LOS LEGISLADORES

LOCUTOR – A continuación se dará lectura al Acta de Transmisión: “En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los 9 días del mes de diciembre de 2019, en el recinto de la Legislatura Provincial, con motivo de la asunción de las nuevas autoridades electas del Poder Legislativo, se labra el presente acta que consta de 5 anexos, a saber: 1º) Documentación legislativa; 2º) Inventario patrimonial; 3º) Estado de ejecución presupuestaria; 4º) Estado de Tesorería; 5º) Situación del Tesoro correspondiente al estado económico, financiero, patrimonial y legislativo de la administración del señor Presidente saliente, profesor Pedro Pesatti, al efecto de la transmisión al señor Presidente electo, contador Alejandro Palmieri. Asisten al acto autoridades del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, los legisladores salientes y los electos. Previa lectura y ratificación, firman los nombrados Presidentes saliente y entrante, como acostumbra con los funcionarios invitados al efecto”.

- A continuación, dice el

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - No existiendo observaciones con respecto a los diplomas de los señores legisladores electos y de conformidad a lo establecido en el artículo 5º de la Constitución Provincia, se procederá a tomar juramento a los mismos.

Vamos a proceder a la toma de juramento, solicito que se acerquen a este Estrado y presten el juramento de rigor.

- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y el Movimiento Nacional Justicialista, la legisladora **Gabriela Fernanda Abraham**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, el legislador **Luis Horacio Albrieu**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y sus hijos, la legisladora **Nancy Elisabet Andaloro**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y la memoria de su padre, el legislador **José María Apud**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, la legisladora **Marcela Alejandra Ávila**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, los martires del Peronismo y el Movimiento Obrero, el legislador **Pablo Víctor Barreno**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por el Movimiento Nacional Justicialista, los treinta mil compañeros, compañeras desaparecidos, la Constitución Nacional y Provincial, y por la memoria del *Gringo* Soria, el legislador, **José Luis Berros**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, su honor y su Familia, el legislador **Rubén Daniel Belloso**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, el legislador **Norberto Gerardo Blanes**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, su honor y su familia, el legislador **Sebastián Caldiero**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y el Movimiento Nacional Justicialista, el legislador **Ignacio Casamiquela**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, el legislador **Antonio Ramón Chiocconi**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, el legislador **Juan Elbi Cides**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, la legisladora **Claudia Elizabeth Contreras**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, la legisladora **Adriana Laura Del Agua**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, la legisladora **Julia Elena Fernández**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, la señora legisladora **Roxana Celia Fernández**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, la señora legisladora **María Liliana Geminiani**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, su honor y los Derechos Humanos para el pueblo de Río Negro, la señora legisladora **María Inés Grandoso**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, la señora legisladora **Helena María Herrero**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, el señor legislador **Carmelo Darío Ibañez Huayquian**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, el señor legislador **Carlos Alberto Johnston**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y la memoria de su padre, el señor legislador **Facundo Manuel López**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria Grande, la Justicia Social y por los treinta mil desaparecidos, al señor legislador **Héctor Marcelo Mango**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, el señor legislador **Humberto Alejandro Marinao**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, el señor legislador **Juan Carlos Martín**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y la memoria de su hermano Luciano, la señora legisladora **María Eugenia Martini**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, y por su amada ciudad de General Conesa, la señora legisladora **María Alejandra Más**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, su honor y su familia el señor legislador **Juan Facundo Montecino Odarda**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, la señora legisladora **Silvia Beatriz Morales**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, el señor legislador **Juan Pablo Muena**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y la memoria de su padre Héctor Noale, el señor legislador **Luis Ángel Noale**. (Aplausos en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, el señor legislador **Lucas Romeo Pica**. (Aplausos en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, el señor legislador **Alejandro Ramos Mejía**. (Aplausos en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su familia, el señor legislador **José Francisco Rivas**. (Aplausos en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, el señor legislador **Nicolás Rochás**. (Aplausos en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, la Familia, la Defensa de los Derechos y Dignidad de todos, todas y todos los habitantes del Pueblo de Río Negro y por la lucha de la justicia social, la legisladora **Daniela Silvina Salzotto**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su honor, el legislador **Daniel Horacio Sanguinetti**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, la legisladora **Mónica Esther Silva**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, el legislador **Fabio Rubén Sosa**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, el legislador **Marcelo Fabián Szczygol**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, su honor y sus hijos, la señora Legisladora, **Nélida Norma Torres**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, la señora legisladora, **Graciela Mirian Valdebenito**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, la señora legisladora, **Graciela Noemí Vivanco**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria y su honor, la señora legisladora, **María Elena Vogel**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)
- Jura al pueblo de Río Negro, por Dios y la Patria, la señora legisladora, **Soraya Elisandra Iris Yauhar**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

ELECCIÓN SECRETARIOS Y AUTORIDADES DE CÁMARA

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Se procederá ahora a la elección de los Secretarios Legislativo y Administrativo de esta Cámara.

De acuerdo a lo anticipado y tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria esta presidencia propone al Cuerpo como Secretario Legislativo al señor Ezequiel Cortés y como Secretario Administrativo al licenciado Rodrigo Emmanuel Tobares Altamiranda.

En consideración, la moción de designación del doctor Ezequiel Cortés como Secretario Legislativo de este Cuerpo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos).

En consideración, la moción de designación del licenciado Rodrigo Emmanuel Tobares Altamiranda como Secretario Administrativo de este Cuerpo .

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos).

Invito a los señores secretarios Ezequiel Cortés y Rodrigo Emmanuel Tobares Altamiranda a prestar el juramento de ley.

-Jura al pueblo de Río Negro, por Dios, la Patria, y su Honor el señor **Ezequiel Cortés**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria y su Honor el señor **Rodrigo Emmanuel Tobares Altamiranda**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – De acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y por nuestro Reglamento Interno deben designarse ahora las autoridades de la Cámara, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º.

Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ – Es para hacer el planteo de acuerdo a lo conversado con los bloques en Labor Parlamentaria, el Bloque de Juntos somos Río Negro va a proponer como vicepresidente 1º de esta Cámara, al legislador Daniel Sanguinetti; y como vicepresidente 2º de esta Cámara en representación del Frente de Todos, luego de una terna enviada por ese bloque y como el mismo es elegido por el pleno de la Cámara, vamos a proponer de esa terna, al legislador Alejandro Marinao.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Entonces, la propuesta es: El vicepresidente 1º, el señor legislador Daniel Sanguinetti; vicepresidente 2º, Humberto Alejandro Marinao.

Se va a votar la propuesta del legislador Daniel Sanguinetti para la vicepresidencia primera.
Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobado por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Se va a votar la propuesta del legislador Humberto Alejandro Marinao para la vicepresidencia segunda.

Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Ha sido aprobada por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

INTEGRACIÓN COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Corresponde ahora la integración de las Comisiones Permanentes, Sala Acusadora y Juzgadora, Consejo para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia, Consejos de la Magistratura y Comisiones de Exterior e Interior.

Por secretaría se dará lectura a la conformación de cada una de las comisiones, conforme a lo resuelto en Labor Parlamentaria del día 9 de diciembre.

Tiene la palabra el señor legislador López.

SR. LÓPEZ – Podríamos informar los presidentes de cada uno de los bloques para que luego continuáramos, porque la Comisión de Exterior se integra por los presidentes de los bloques.

Poner en conocimiento que el Bloque de Juntos Somos Río Negro va a ser presidido por quien les habla, la vicepresidencia primera va a ser la legisladora Roxana Fernández y el vicepresidente segundo el legislador Elbi Cides. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Tiene la palabra la señora legisladora María Martini.

SRA. MARTINI – El Bloque del Frente de Todos ha decidido que la presidencia esté en mi nombre, María Eugenia Martini, el vicepresidente primero José Luis Berros y el vicepresidente segundo Facundo Montecino Odarda. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Del Bloque Juntos por el Cambio, tiene la palabra el señor legislador Juan Martín

SR. MARTÍN – El presidente del bloque voy a ser yo, Juan Carlos Martín. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Ahora sí, entonces.

Por secretaría se dará lectura a la conformación de cada comisión

SR. SECRETARIO (Cortés) – Conforme lo resuelto en la reunión de Labor Parlamentaria del día de la fecha, han quedado conformadas las comisiones de la siguiente manera:

Comisión de Interior y Exterior. Comisión de Interior: Geminiani, Andaloro, Del Agua, Ibañez Huayquian, Rivas, Grandoso, Montecino, Salzotto, Martín.

Comisión de Exterior: López, Sanguinetti, Ávila, Torres, Vivanco, Marinao, Martini, Más, Martín.

Respecto a las Comisiones Permanentes. **Cultura, Educación y Comunicación Social:** Silva, Blanes, Vogel, Muenza, Fernández, Morales, Sosa, Belloso, Mas, Montecino, Abraham.

Asuntos Sociales: Valdebenito, Vivanco, Torres, Szczygol, Andaloro, Gemignani, Herrero, Marinao, Belloso, Salzotto, Barreno.

Planificación, Asuntos Económicos y Turismo: Caldiero, Johnston, Del Agua, Ibañez Huayquian, Sanguinetti, Apud, Rivas, Grandoso, Martini, Chiocconi, Más.

Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General: Pica, López, Fernández, Yauhar, Contreras, Cides, Sanguinetti, Mango, Ramos Mejía, Rochás, Berros.

Comisión de Presupuesto y Hacienda: Ávila, Fernández, Szczygol, Morales, Apud, Johnston, Martín, Albrieu, Abraham, Casamiquela, Noale.

Consejo de la Magistratura, artículo 220 de la Constitución Provincial: Titulares: López, Pica y Rochás. Miembros Suplentes. Sanguinetti, Blanes y Ramos Mejía.

Consejo para designar los miembros del Superior Tribunal de Justicia, artículo 204 de la Constitución Provincial: Vocales: López, Morales, Yauhar, Contreras, Caldiero, Blanes, Sanguinetti, Cides, Barreno, Mango, Marinao, Más. Suplentes: Valdebenito, Szczygol, Herrero, Johnston, Pica, Rivas, Fernández, Vivanco, Grandoso, Casamiquela, Berros, Belloso.

Comisión de Juicio Político. Sala Acusadora: Titulares: López, Pica, Fernández, Johnston, Yauhar, Szczygol, Morales, Silva, Contreras, Sanguinetti, Cides, Valdevenito, Mueña, Apud, Rivas, Grandoso, Mango, Rochás, Barreno, Montecinos, Chiocconi, Abraham, Noale.

Sala Juzgadora. Vocales: Vivanco, Andaloro, Torres, Sosa, Ávila, Vogel, Ibáñez Huayquian, Caldiero, Del Agua, Blanes, Herrero, Gemignani, Fernández, Martín, Marinao, Casamiquela, Más, Ramos Mejía, Berros, Salzotto, Albrieu, Martini, Belloso.

Comisión Acusadora: Titulares: López, Pica, Fernández, Barreno, Belloso. Suplentes: Morales, Silva, Contreras, Noale, Rochás.

Comisión Especial del Control externo de la Gestión Administrativa del Tribunal de Cuentas: Miembros: Ávila, Cides, Szczygol, Sanguinetti, Blanes, Abraham, Berros.

Comisión de Transacciones Judiciales. Vocales: López, Martín.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se somete a votación, la conformación de todas las comisiones. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Han sido aprobadas por unanimidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Las comisiones se reunirán oportunamente para elegir sus autoridades.

DESIGNACIÓN FISCAL DE ESTADO Y CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Palmieri) -A continuación se dará tratamiento a los acuerdos enviados y solicitados por el Poder Ejecutivo.

Por secretaría se dará lectura a las propuestas del Poder Ejecutivo obrantes en expedientes 1463/2019 y 1464/2019 para su fundamentación en conjunto.

SR. SECRETARIO (Cortés) - De acuerdo a lo recibido en Secretaría Legislativa se procede a la formación del expediente número 1463/2019, Asunto Oficial. Autor: Poder Ejecutivo: Remite nota con la que se solicita acuerdo para designar en el cargo de Fiscal de Estado de la provincia, al Doctor Julián Horacio Fernández Eguía, DNI. 23.508.174 en los términos del artículo 193 de la Constitución provincial.

Viedma, 06 de diciembre de 2019.

Señor Presidente
Legislatura de Río Negro
Pedro Oscar PESATTI
SU DESPACHO.

Tengo al agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los miembros de esa Honorable Legislatura provincial, a fin de solicitarle el acuerdo para la designación como Fiscal de Estado de la Provincia al Dr. Julián Horacio FERNÁNDEZ EGUÍA (D.N.I. N° 23.508.174), de conformidad con lo establecido en el Artículo 193 de la Constitución Provincial.

La presente tiene por objeto receptor el requerimiento que me fuera formalmente efectuado por la Señora Gobernadora electa de la Provincia de Río Negro, Lic. Arabela CARRERAS, mediante Nota que se adjunta para su conocimiento.

El Dr. Julián Horacio FERNÁNDEZ EGUÍA cumple con los requisitos establecidos legalmente para el cargo propuesto, en los términos de los artículos 192 y 203 de la Constitución Provincial, acompañándose la presente con su Curriculum Vitae y antecedentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más atenta y distinguida consideración.-

Nota N° 34-19

Firmado: Alberto. E. Weretilneck, Gobernador de la Provincia de Río Negro.

Viedma, 06 de diciembre de 2019

Señor
Gobernador
de la Provincia de Río Negro

Alberto WERETILNECK
SU DESPACHO

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Gobernadora electa de la Provincia de Río Negro, a los fines de solicitarle tenga bien elevar a la Honorable Legislatura provincial la propuesta de designación como Fiscal de Estado de la Provincia al Dr. Julián Horacio FERNÁNDEZ EGUÍA (D.N.I. N° 23.508.174), a los fines de obtener el acuerdo legislativo dispuesto por el Artículo 193 de la Constitución Provincial.

El Dr. Julián Horacio FERNÁNDEZ EGUÍA cumple con los requisitos establecidos legalmente para el cargo propuesto, en los términos de los artículos 192 y 203 de la Constitución Provincial, adjuntando al efecto su Curriculum Vitae y antecedentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más atenta y distinguida consideración.-

Firmado: Arabela Carreras, Gobernadora electa de la Provincia de Río Negro.

Y el **expediente 1464/2019. Asunto Oficial.** Autor: Poder Ejecutivo. Remite nota por la que se solicita acuerdo para designar en el cargo de Contador General de la provincia, al contador Juan Domingo Kohan, DNI. 12.020.358, en los términos del artículo 193 de la Constitución Provincial.

Viedma, 06 de diciembre de 2019

Señor
Presidente
Legislatura de Río Negro
Pedro Oscar PESATTI
SU DESPACHO

Tengo al agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los miembros de esa Honorable Legislatura provincial, a fin de solicitarle el acuerdo para la designación como Contador General de la Provincia al Contador Juan Domingo KOHON (D.N.I. N° 12.020.358), de conformidad con lo establecido en el Artículo 193 de la Constitución Provincial.

La presente tiene por objeto receptor el requerimiento que me fuera formalmente efectuado por la Señora Gobernadora electa de la Provincia de Río Negro, Lic. Arabela CARRERAS, mediante Nota que se adjunta para su conocimiento.

El Contador Juan Domingo KOHON cumple con los requisitos establecidos legalmente para el cargo propuesto, en los términos de los artículos 192 de la Constitución Provincial, adjuntando al efecto su Curriculum Vitae y antecedentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más atenta y distinguida consideración.-

Nota N° 35-19

Firmado: Alberto. E. Weretilneck, Gobernador de la Provincia de Río Negro.

Viedma, 06 de diciembre de 2019

Señor
Gobernador
de la Provincia de Río Negro
Alberto WERETILNECK
SU DESPACHO

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Gobernadora electa de la Provincia de Río Negro, a los fines de solicitarle tenga bien elevar a la Honorable Legislatura provincial la propuesta de designación como Contador General de la Provincia al Contador Juan Domingo KOHON (D.N.I. N° 12.020.358), a los fines de obtener el acuerdo legislativo dispuesto por el Artículo 193 de la Constitución Provincial.

El Contador Juan Domingo KOHON cumple con los requisitos establecidos legalmente para el cargo propuesto, en los términos de los artículos 192 de la Constitución Provincial, adjuntando al efecto su Curriculum Vitae y antecedentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi más atenta y distinguida consideración.-

Firmado: Arabela Carreras, Gobernadora electa de la Provincia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Facundo López.

SR. LÓPEZ – Gracias, señor presidente. Ya me puede decir presidente si quiere (risas)

Es para acompañar la propuesta del Poder Ejecutivo, conforme lo establece el artículo 193 de la Constitución, esta Legislatura debe brindar acuerdo y, obviamente, el bloque de Juntos Somos Río Negro brinda acuerdo a los dos cargos: Al de Contador y al de Fiscal de Estado, acompañando lo solicitado por el Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Gracias, señor presidente, Facundo Manuel López.

Tiene la palabra la señora presidenta, Maru Martini.

SRA. MARTINI – Gracias, señor presidente.

Este bloque del Frente de Todos también presta acuerdo para estos dos expedientes enviados por el Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Tiene la palabra el señor legislador Juan Martín.

SR. MARTÍN – Este bloque también presta acuerdo para los dos expedientes que hoy se tratan aquí.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Se van a votar los expedientes 1463 y 1464/2019. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Palmieri) - Han sido aprobados por unanimidad los acuerdos para ambas designaciones. (Aplausos)

Antes de pasar a cuarto intermedio y que las Comisiones de Exterior y de Interior cumplan con su fin de ir a buscar y acompañar a nuestra Gobernadora hasta este recinto, quería aprovechar este espacio para compartir con ustedes algunas palabras, algunos conceptos.

Antes que nada quiero agradecer y destacar a un compañero del que he aprendido mucho, sobre todo del rol legislativo y el respeto por esta Casa de todos los rionegrinos, Pedro, mi reconocimiento a estos casi 6 años en que has presidido esta Legislatura (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) y el desafío mío y de todos nosotros de seguir poniendo en alto el respeto institucional con que esta Cámara se ha comportado durante los últimos años.

En estos días estamos asistiendo, además de la despedida de amigos como Pedro, a la finalización de gestiones de gobierno, fines de ciclos, inicios de otros. Inicios de nuevos ciclos en todo el territorio nacional, un nuevo gobierno federal asume mañana, una nueva Gobernadora de todos los rionegrinos que además entrará en la historia por ser la primer mujer en ocupar la máxima representación institucional de nuestra Provincia (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

En lo municipal también, hay intendentes nuevos que asumen, otros que repiten, estamos dejando atrás un extenso año electoral, con numerosos procesos electorarios que exacerban las diferencias políticas partidarias y dificultan la ya de por sí difíciles coincidencias políticas institucionales.

Todo eso ya pasó, ya los argentinos eligieron, los rionegrinos nos acompañaron, los vecinos de cada localidad y cada comisión de fomento ya votaron a quienes los van a conducir durante los próximos 4 años. Por eso estamos acá los 46 legisladores y este vicegobernador porque con su voto, en mayor o menor medida, los rionegrinos nos confiaron la tarea de representarlos y, mas allá de que el voto popular del 7 de abril haya definido una importante mayoría de legisladores de un mismo color político de Juntos Somos Río Negro, este Parlamento será siempre respetuoso de las minorías como lo ha sido en esta gestión legislativa que hoy estamos terminando (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Porque independientemente de las distintas miradas o puntos de vista que tengamos sobre algunas cuestiones, todos los que estamos en este recinto fuimos elegidos para buscar intentar lograr puntos de acuerdos y lograr consensos necesarios siempre para el beneficio de la gente. En eso creo que debemos esforzarnos como representantes del pueblo todos los días, la responsabilidad es mucha porque el potencial de la tierra que habitamos es enorme.

La historia tiene muchos ejemplos, algunos muy cercanos en el tiempo, como el Plan Castello por ejemplo, que nos muestran que las mejores cosas para Río Negro y para su gente, se dieron cuando en esta Legislatura se lograron consensos importantes, aún partiendo de disensos o miradas ideológicamente muy distintas. Eso se logra cuando el respeto de ideas y de personas es real y no un simple enunciado, se logra cuando el diálogo es la vía para plantear las diferencias y para construir acuerdos, aún cuando uno defiende sus ideas muy férreamente como corresponde que sea, esa es, a mi entender, la manera de sumar y mejorar cualquier proyecto, aportando todos lo mejor para Río Negro.

Quiero aprovechar estos pocos minutos también para agradecer, como Presidente de la Legislatura uno no tiene oportunidad después de esta de hablar largo y tendido, así que quiero aprovechar para agradecer. En primer lugar a la familia, a mis viejos por los valores y la educación; a mi mujer Gabriela, a mis hijos Lorenzo e Isabel, que está ahí aburrida, pobre Isa, seguramente no era el mejor programa venir a la mañana acá para una nena de 6 años, pero vino a hacer el aguante. (Aplausos en las bancas y en la barra). A ellos les agradezco porque son los que en primer medida tienen que entender que esta función implica muchas veces pasar tiempo fuera de casa y eso en un grande tal vez es más fácil de entender o de comprender, pero para los nenes de 13 y 6 años, como tienen Lorenzo e Isa, a veces es más difícil. Tenemos la suerte de que Río Negro es una provincia hermosa, pero muy grande, entonces las distancias hacen que a veces los tiempos no sean los que la familia y los hijos quisieran, así que gracias por *bancar* y por seguir *bancando* todo lo que viene.

Desde lo político, un primer agradecimiento al *Gringo* Soria, que fue quien me dio, aún siendo muy joven, el primer voto de confianza para ocupar un rol institucional, y en mi vida me enseñaron que las oportunidades deben agradecerse y yo soy un agradecido, pero también las oportunidades deben honrarse y pagarse con el esfuerzo y el compromiso.

Para cerrar, un profundo y sincero agradecimiento a nuestro Gobernador que hoy se despide. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Me parece que este aplauso habla por sí solo, los rionegrinos despedimos hoy a un gran Gobernador, el que más hizo y más trabajó incansablemente para que Río Negro sea una provincia cada vez más unida, integrada, con identidad propia, una provincia en que todos los rionegrinos son sintamos parte de algo que es más grande que nosotros mismos, que acercó y revalorizó regiones postergadas de nuestra Provincia, que se esforzó siempre en igualar para arriba. Un Gobernador que saldó deudas históricas entre los gobiernos, los gobernantes y gran parte de la sociedad rionegrina, y más allá de lo político, que es eso y muchísimo más, desde lo personal también quiero agradecerle a Alberto su apoyo, su grandeza, la confianza siempre, no sólo para conmigo, seguramente estas palabras serán compartidas por muchos desde los que hace 8 años venimos trabajando y hemos superada una y otra y otra adversidad para construir un Río Negro mejor.

El agradecimiento y nuestro compromiso de mantener en alto, Alberto, siempre los valores políticos y humanos, para seguir por este camino de crecimiento, de defensa y de integración provincial. Muchas gracias, Alberto, por todo, de verdad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Por supuesto, a todos los rionegrinos y rionegrinas que con su voto nos han dado la confianza pero también la responsabilidad de ser sus representantes y nos obligan a trabajar para que Río Negro sea la provincia que todos queremos y merecemos que sea. Muchas gracias a todos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Antes de pasar a un cuarto intermedio, invito a las Comisiones de Exterior e Interior con la conformación que se ha leído, a cumplir con su cometido.

La Cámara a pasar a un cuarto intermedio hasta las 11,00 horas, a la espera de la llegada de la señora Gobernadora al recinto.

-Eran las 10 y 39 horas.

CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 10 y 57 horas, continua la sesión.

-Ingresa al recinto, la señora Gobernadora electa, licenciada Arabela Carreras, acompañado por la Comisión de Interior y ocupa un lugar en el estrado de la presidencia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

HIMNOS NACIONAL Y PROVINCIAL

-A continuación se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino y posteriormente el Himno de la Provincia de Río Negro.

JURAMENTO DE LA SEÑORA GOBERNADORA

-A continuación el señor vicegobernador, contador Alejandro Palmieri, procede a tomar juramento a la señora gobernadora electa de la provincia de Río Negro, licenciada Arabela Carreras.

-Jura al pueblo de Río Negro, por la Patria, la Constitución y su honor, la señora Gobernadora, **Arabela Marisa Carreras**. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – A continuación invito a la Escribana Mayor de Gobierno a dar lectura al Acta mediante la cual la señora Gobernadora tomará posesión del cargo.

SRA. ESCRIBANA – Acta número 31. En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a nueve días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 11 horas, yo Escribana General de Gobierno, me constituí en el recinto de la Legislatura de la Provincia de Río Negro, a requerimiento del señor presidente de la misma, Alejandro Palmieri; con el objeto que eleve el presente libro notarial de Actas y Juramentos dando fe de la puesta en posesión del cargo de la señora Gobernadora, licenciada Arabela

Marisa Carreras, titular del Documento Nacional de Identidad 21.388.924, quien a concluido su juramento protocolar ante la Honorable Legislatura Provincial reunida en sesión especial al efecto, haciéndolo por la Patria, la Constitución y su Honor.

Asisten al acto legisladores provinciales; el senador Nacional electo, Alberto Weretilneck (Aplausos); el diputado nacional electo, Luis Di Giacomo (Aplausos); el intendente electo de Viedma, Pedro Pesatti (Aplausos); miembros del Poder Judicial, Miembros del Tribunal de Cuentas, la Defensora del Pueblo de Río Negro, intendentes, autoridades, funcionarios y público en general. No siendo para más, doy por terminada la presente, la que suscriben ante mi de lo que doy fe. (Aplausos)

-La señora escribana se dirige al estrado para la firma respectiva del Acta.

MENSAJE DE LA SEÑORA GOBERNADORA ELECTA LICENCIADA ARABELA CARRERAS

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – A continuación y formalmente invito a la señora Gobernadora de la Provincia, Arabela Marisa Carreras, a dirigir su mensaje ante esta Asamblea Legislativa.

SRA. GOBERNADORA (Carreras) – Muy buenos días a todas y a todos. Muy emocionante realmente y muy agradecida del acompañamiento afectivo que tengo hoy con tanta gente de tantos años, así que, me tomo esa libertad antes de empezar el discurso de agradecer desde el corazón la presencia de todos y todas ustedes. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Señor Senador Nacional electo Alberto Weretilneck, señora Senadora Magdalena Odarda, señor Diputado Nacional electo Luis Di Giacomo, señora Diputada Nacional Lorena Matzen, señora Diputada Silvia Horne, muchas gracias por haber acompañado este acto. Señor Vicegobernador, gracias por recibirme en su casa, señoras y señores intendentes electos y en funciones, estimados legisladores electos, actuales legisladores en realidad porque acaban de jurar; señoras y señores jueces del Tribunal Superior de Justicia y Tribunales Inferiores, Procurador General de la Provincia, Jueza Federal de Viedma, Fiscal de Estado, Fiscal de Investigaciones Administrativas, señora Defensora del Pueblo, vocales del Tribunal de Cuentas, Contador General de la Provincia, rectores de la Universidad Nacional de Río Negro y del Comahue, muchas gracias por estar. Jefe y Subjefa de Policía de Río Negro, autoridades del IUPA, muchas gracias por estar, Prefecto General de la Prefectura Naval Argentina, señor Cónsul de Bolivia, ministros, ministras, secretarios de Estado y funcionarios del Gobierno actuales y del próximo equipo de trabajo, trabajadoras y trabajadores del Estado, trabajadoras y trabajadores de Prensa, rionegrinos y rionegrinas, muchas gracias a todos por haber acompañado este acto.

Una mirada hacia el futuro nos inspira para que el Gobierno de Río Negro se organice en torno a la innovación, la planificación, la producción con valor agregado, la comercialización de nuestros productos tanto fuera como dentro de las fronteras de Río Negro, el desarrollo sustentable. Por eso, los invito a recuperar la cultura del compromiso y del esfuerzo, a incorporar la solidaridad y la perspectiva de género, ocupándonos de la infancia y la alimentación, en definitiva, del cuidado integral de las personas y el ambiente.

Esta nueva etapa del Gobierno de Juntos se caracterizará por la innovación y la continuidad, innovación con políticas claras que diseñen un futuro con cada vez mejor calidad de vida para las rionegrinas y los rionegrinos, continuidad de las formas y la cercanía, pero también de todas las obras y servicios fundamentales que hicieron crecer a Río Negro como nunca, como el Plan Castello, emblema de la Provincia que estamos construyendo.

Tenemos la firme decisión de seguir integrando cada lugar de Río Negro con electricidad, gas, agua, caminos, que permitan mejorar la calidad de vida en nuestros parajes; la inversión pública en los centros de atención primaria y hospitales debe continuar; la seguridad de las personas y los bienes; la atención de los niños en situación de vulnerabilidad; la protección y rescate de las víctimas de violencia machista, son políticas que tendrán continuidad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Pero la sociedad cambia y por eso tenemos que renovar las propuestas de Gobierno. Vamos por el camino de la despapelización, digitalizando expedientes y trámites, ampliando el acceso a la información y aumentando la transparencia en la toma de decisiones.

Queremos completar esta tarea ya iniciada para que nuestro Estado sea cada vez más eficiente a la hora de servir a los ciudadanos y para mejorar siempre las condiciones de desempeño de los trabajadores del Estado.

Por ello, enviaremos a la Legislatura el proyecto de ley para la creación de la Agencia de Innovación y Economía del Conocimiento, denominada, "Río Negro Innova". Con el fin de optimizar los recursos del Estado e impulsar la ciencia y la tecnología para el desarrollo de las industrias del futuro.

Innovación también en la transversalidad de las políticas de género, buscando la igualdad de la mujer pero incluyendo a los hombres para que nuestras niñas, niños y jóvenes crezcan y se desarrollen en un mundo menos confrontativo, más igualitario.

El colectivo de mujeres rionegrinas a través de su militancia incansable ha permitido que los espacios de decisión se compartan de manera consciente entre hombres y mujeres. Por eso, tenemos hoy

la representación en el Gobierno de la Provincia, en esta Legislatura, en el Poder Judicial, en los Sindicatos, en la Policía y otros ámbitos.

Sin embargo, queda mucho por hacer, por eso creamos la Secretaría de Igualdad de Géneros y mañana firmaré un decreto que establece la obligatoriedad de la conformación mixta de los directorios de las empresas del Estado. (Aplausos).

Esta decisión se funda, además de la necesidad de contribuir a la igualdad de oportunidades, en la comprobación a través de estudios internacionales, de que la presencia de mujeres en los directorios de las empresas incide favorablemente en el resultado económico de las compañías. Trabajaremos, de esta manera, con el objetivo de que las empresas del Estado sean rentables y eficientes.

Impulsaremos políticas públicas de cuidado de las personas, con el desarrollo de un plan alimentario transversal que integre las acciones de todos los ministerios con el fin de mejorar no sólo la calidad nutricional de nuestros habitantes sino, fundamentalmente, la calidad de vida en su conjunto.

Tendremos políticas activas para combatir el sedentarismo de la población en general y de los trabajadores del Estado en particular, fortaleceremos además las áreas que abordan la actividad física como herramienta de prevención de enfermedades y de desarrollo personal.

Desde Desarrollo Humano y Producción, acompañaremos las iniciativas de capacitación para la producción y elaboración de alimentos saludables y nutritivos.

Desde Salud, propondremos criterios de correcta alimentación y cuidados sanitarios.

Desde Educación, trabajaremos con los estudiantes para promover buenos hábitos de consumos y continuaremos con los comedores escolares.

Desde Seguridad, fortaleceremos los programas de producción agrícola en las cárceles, promoviendo hábitos de trabajo e integrando a las personas privadas de libertad a la vida comunitaria.

Vamos a seguir teniendo un Estado presente, pero vamos a pedir además el protagonismo de las familias para que juntos aprendamos a cuidar la alimentación y también para que, como sociedad, recuperemos esos saberes tradicionales de nuestros abuelos para producir verduras frescas, para criar animales de granja, para aprovechar las bondades de nuestra tierra en esta extensa y generosa Provincia.

Queremos salvar vidas, por eso, desplegaremos una clara política de cuidado en nuestras rutas. Muchas veces los conductores provocan accidentes mortales con una frecuencia inaceptable.

Vamos a aumentar los controles, la seguridad vial será una prioridad y contaremos con la Policía de Río Negro para brindar este valioso servicio.

También será prioridad del Estado, el estado de rutas y caminos, muchos proyectos están en marcha y se encuentran en plena obra, continuaremos con la inversión provincial en proyectos viales pero también exigiremos a la Nación la terminación de nuestras Rutas 22 y 23 cuyo estado inconcluso se extendió a lo largo de demasiados años. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

En este mismo sentido, la Ruta nacional 151 requiere de una urgente inversión por el impacto que produce el tránsito desde y hacia Vaca Muerta.

Por otra parte, impulsaremos un rol activo del Estado en materia de comercialización de los productos rionegrinos, por ello enviaré a la Legislatura un proyecto de ley para crear una agencia de comercio exterior e interior denominada *Río Negro Exporta*, con el fin de asesorar a las empresas y productores en los protocolos y exigencias internacionales para la apertura de los mercados y para agilizar las tramitaciones comerciales.

Queremos también mejorar la logística de comercialización de nuestros productores dentro del territorio provincial para promover el consumo de manzanas, nueces, pescados, vinos, cerezas, carnes, cervezas, mieles, etcétera, todas nuestras riquezas en todas las ciudades, pueblos y parajes de la provincia.

Somos una fuerza desarrollista, vamos a continuar impulsando la producción en nuestro territorio, con una mirada puesta en la introducción de tecnologías en el campo, con una fruticultura que está cambiando para adaptarse a los nuevos mercados internacionales. Seguiremos demandando al Estado nacional políticas frutícolas claras e inversiones que atiendan las necesidades de los productores y acompañaremos con financiamiento provincial para la introducción de maquinarias y para la reconversión productiva.

La ganadería ha crecido en volumen y calidad alcanzando mercados internacionales. Por eso, tanto para la fruticultura como para la ganadería es necesario que continuemos defendiendo con firmeza la barrera sanitaria, pediremos a las demás provincias patagónicas un mayor acompañamiento. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Para que juntas podamos mantener en estatus sanitario en nuestra región.

El Turismo es una extraordinaria fuente de recursos y una grande generadora de empleos genuinos y de calidad. Hemos tenido excelentes temporadas en estos últimos años, sin embargo no podemos desconocer que dependemos de condiciones macro y de decisiones nacionales como el mantenimiento de un tipo de cambio competitivo y la posibilidad de tener vuelos accesibles hacia nuestra localidad. Esto también formará parte de la agenda que tendremos con el Estado nacional.

En la gestión de Alberto Weretilneck se sancionó la Ley de Infraestructura Turística que va mostrando ya sus primeros resultados y en esta semana enviaremos a la Legislatura un proyecto de ley para financiamiento de la promoción turística en nuestros principales destinos. (Aplausos prolongados en

las bancas y en la barra). Queremos acompañar los esfuerzos que realiza el sector privado del turismo tanto en la cordillera como en la costa con el fin de dar a conocer las bellezas naturales de la provincia y por supuesto los múltiples servicios que brindamos.

La pesca, la minería de tercera categoría, la producción de medicamentos, las industrias del conocimiento, entre otras, serán objeto de políticas de crecimiento en búsqueda de mercados y en la introducción de valor agregado.

Somos la quinta provincia productora de petróleo y proveemos de gas a nuestro país, contribuyendo a la soberanía energética. Seguiremos fomentando la producción hidrocarburífera con especial acompañamiento a las Pymes de base tecnológica que se desarrollan en este cluster. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Vamos a continuar con el desarrollo energético, poniendo especial énfasis en la producción de energías alternativas que -creo- son las energías del futuro.

La creación de la Secretaría de Estado de Planificación tiene la mirada puesta en la generación de políticas de mediano y largo plazo que orienten nuestras decisiones cotidianas, en función de los grandes objetivos provinciales. Las decisiones que tomemos hoy incidirán en la forma de vida que los rionegrinos y rionegrinas tendrán dentro de 20, 30 ó 40 años.

Por eso, deben estar orientadas por planificaciones que trasciendan la mirada cortoplacista y los intereses sectoriales. Estamos consolidando un camino de crecimiento para Río Negro con logros concretos en cada rincón de la provincia, tenemos que garantizar que ese desarrollo se produzca con sustentabilidad ambiental.

Por ello, incrementaremos los controles ambientales en todas las actividades productivas, reforzando los equipos técnicos y los recursos materiales con el fin de exigir a las empresas el total cumplimiento de la normativa ambiental. Asimismo, en esta nueva etapa, incorporaremos un área destinada a observar los efectos del cambio climático en nuestra provincia y a proponer acciones de mitigación acordes a las premisas internacionales. En este sentido, trabajaremos con las universidades y las instituciones de investigación a los efectos de vincular nuestras decisiones con el conocimiento científico producido en prestigiosos ámbitos académicos.

Sin pretensión de exhaustividad, estas palabras buscan reflejar nuestra firme voluntad de consolidar ese enorme trabajo que los rionegrinos llevamos adelante durante la gestión de Alberto Weretilneck. Hoy recibimos una provincia pujante e integrada, honraremos la voluntad popular de continuar por ese camino, pero también somos conscientes que la gestión pública nunca es una tarea acabada, queda mucho por hacer de cara al futuro.

El desafío para esta nueva etapa del gobierno provincial de Juntos Somos Río Negro, es adaptar la gestión a los nuevos tiempos y a las nuevas demandas que presenta la sociedad sin perder nuestros rasgos de cercanía, de presencia en cada paraje, en cada pueblo y en cada ciudad de la provincia. Vamos a distribuir los recursos y las inversiones del Estado en forma equitativa en todo el territorio provincial, pero seguiremos con especial énfasis diseñando políticas públicas para atender a los más desfavorecidos, a las personas que más lo necesitan.

Seguiremos por el camino de la escucha y del diálogo, de la solución pacífica de conflictos, de la solidaridad, del compromiso. La paz social lograda es un valor que tenemos que defender entre todos.

Creemos en un futuro grande para Río Negro, pero no queremos que nadie se quede en el camino, queremos llegar sanos, bien alimentados, educados, con una arraigada cultura del trabajo y del esfuerzo.

Por eso, sabemos que debemos continuar fortaleciendo la presencia del Estado en el acompañamiento de las instituciones intermedias, de los clubes deportivos, de las instituciones culturales, de las cooperativas y asociaciones sin fines de lucro que trabajan por el bien común.

Finalmente, a las trabajadoras y trabajadores del Estado quiero decirles que cuidaremos con celo todas las reivindicaciones logradas durante la gestión de Alberto Weretilneck y que continuaremos por ese camino, porque el bienestar de los trabajadores repercute directamente en la calidad de los servicios del Estado.

A los funcionarios y funcionarias que integran el gabinete, les agradezco de corazón la voluntad de comprometerse y brindar todos sus conocimientos y trabajo para el éxito de este proyecto.

A los legisladores y legisladoras les deseo un fructífero paso por esta Honorable Casa, cuna de la democracia.

A los ciudadanos y ciudadanas rionegrinos de toda la provincia les quiero transmitir la tranquilidad de que podrán seguir contando con un gobierno presente, cercano y siempre dispuesto a contribuir con el logro de sus sueños.

Muchas gracias a todos y a todas. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

SR. PRESIDENTE (Palmieri) – Habiéndose dado cumplimiento a esta Sesión Especial de Juramento se levanta la sesión.

-Eran las 11 y 35 horas.

Viviana J. Díaz
Jefe a/c Cuerpo de Taquígrafos
Legislatura Provincia de
Río Negro

Doctor Ezequiel Cortés
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia de
Río Negro

Contador Alejandro Palmieri
Presidente
Legislatura Provincia de
Río Negro